

Ciudadanía desde las Mujeres en Tiempos de Insustentabilidad¹

Rossana Ciorino²

**“Si no hay democracias logradas,
no hay plenas ciudadanías, ni desarrollo ”**

Este artículo tiene como propósito describir una experiencia concreta de empoderamiento de mujeres pobladoras de la comuna de La Pintana, sector sur de Santiago, que releva la relación entre el tema de la ciudadanía de las mujeres y la dimensión social y política de la sustentabilidad.

Dentro de los problemas que hoy afectan al planeta están los relacionados con el medio ambiente, la calidad de los alimentos y el impacto de las nuevas tecnologías en la salud de las personas. En pocas décadas el interés por estos temas, ha pasado a ocupar un lugar central en las agendas gubernamentales, en las organizaciones de la sociedad civil y en los eventos e instrumentos internacionales del desarrollo. El deterioro y agotamiento de los recursos naturales y el hábitat humano, tanto a nivel rural como urbano, han instalado una preocupación progresiva en la conciencia humana, transformándose la búsqueda de un desarrollo sostenible³, en un imperativo de sobrevivencia al que puedan acceder hombres y mujeres de diversas latitudes, razas y generaciones. La crisis ambiental afecta a toda la humanidad y se agudiza aún más con el impacto de la globalización económica. “Sin embargo, el sector más vulnerable en esta crisis lo constituyen, las mujeres en situación de pobreza quienes aparecen más expuestas que los hombres a los efectos negativos de ésta, especialmente en los países en vías de desarrollo” (Bello, Alvaro, 1998). Las mujeres populares han desempeñado un rol fundamen-

1 Este artículo fue presentado con el título original de: “En tiempos de insustentabilidad, el reto es... una nueva ciudadanía desde las mujeres”.

2 Trabajadora Social titulada en la Universidad de Chile. Coordinadora General de la Ong TIERRA NUESTRA. Docente de Trabajo Social de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Becaria Prol-des Chile, generación 2000-2001.

3 Desarrollo sostenible o sustentable, se refiere al proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, en sus dimensiones ambientales, económicas, sociales y políticas, de manera tal de no comprometer el desarrollo integral y el acceso a los recursos naturales de las generaciones futuras.

tal en el ordenamiento del medio ambiente y han sido históricamente protagonistas del desarrollo local, tanto en zonas urbanas como rurales, pero al estar inmersas en un modelo de desarrollo que las excluye en todos los ámbitos, sus aportes han sido invisibilizados y no tomados en cuenta.

Una experiencia de Empoderamiento con Mujeres Dirigentas Pobladoras de La Pintana: Activación de la Ciudadanía Local

Esta experiencia forma parte del Programa Institucional de TIERRA NUESTRA, organismo no gubernamental, autónomo, creado en 1989, que trabaja desde la perspectiva de género y del desarrollo sustentable. Dicho programa se denomina "Género, Ciudadanía Activa y Derechos Humanos" (2000-2003), y la experiencia a relatar se enmarca dentro del Área de Participación, Ciudadanía y Liderazgo. El proyecto se denomina "Escuela de Promoción y Fortalecimiento de Liderazgo", el cual tiene como meta estratégica apuntar a un cambio socio-cultural en la identidad de las mujeres dirigentas de organizaciones populares. Ello, con el fin que éstas se transformen en sujetos de acción política, capaces de ejercer una ciudadanía activa a nivel local, a través del ejercicio de un liderazgo democrático, autónomo y propositivo, que les permita enfrentar los múltiples problemas sociales que viven como mujeres y como pobladoras.

La institución ha desarrollado otras experiencias de promoción y fortalecimiento de liderazgo con mujeres de sectores populares, incluyendo mujeres organizadas campesinas y mapuches en la séptima región,

mujeres trabajadoras de la agroindustria en la comuna de Buin, cuyo trabajo de promoción de liderazgo permitió la constitución de un sindicato de trabajadoras en Enero del 2001. Además, se han realizado múltiples experiencias de promoción y capacitación estratégica de liderazgos desde 1993, con una organización de mujeres denominada "Taller de la Mujer Pobladora", cuya existencia data del año 1978, aún agrupadas en instancias de coordinación sectoriales en seis comunas de la zona sur de Santiago.

Objetivos del Proyecto

En el contexto de un proyecto con dimensión local, nos propusimos como objetivos específicos los siguientes:

- Potenciar la mirada de "género" como herramienta de análisis de la situación y condición que viven las mujeres pobladoras, que les permita cuestionar sus procesos de identidad cultural y social.
- Visibilizar el protagonismo de las mujeres pobladoras al interior del movimiento popular y su aporte a la construcción del espacio comunal, la democratización y el desarrollo local.
- Problematizar la participación de las mujeres y las formas de ejercer el liderazgo en organizaciones femeninas populares desde una perspectiva histórica-social y de género.
- Proporcionar herramientas para la gestión dirigencial enfatizando la resolución de conflictos derivados de la práctica organizacional.

- Cuestionar el concepto de ciudadanía tradicional y realizar un acercamiento teórico-práctico sobre la dimensión activa de la ciudadanía de las mujeres pobladoras a nivel local.

Estrategia

El proyecto se desarrolló a través de una "Escuela", la cual se definió como un espacio de aprendizaje de ciertas habilidades prácticas y reflexivas, que hoy requiere el trabajo con organizaciones sociales específicas de mujeres o de carácter mixto. Con el fin de ubicar la escuela en un lugar estratégico de la comuna de La Pintana⁴, se llevó a cabo un convenio entre Tierra Nuestra y la Oficina de la Mujer de dicha entidad edilicia; esto con el objetivo de captar mujeres de diferentes localidades de la comuna y de distintos espacios organizacionales. El espacio local, es el ámbito general de la acción y participación de las mujeres pobladoras, es el lugar donde éstas interactúan cotidianamente con los diversos actores sociales existentes en el entorno (Alcalde, Funcionarios del Municipio, ONGs, Iglesia, Partidos Políticos, otras organizaciones Sociales y Comunitarias). Es en el marco de estas relaciones donde se impulsan los procesos de ciudadanía activa en las mujeres pobladoras, cuya ciudadanía es todavía muy restringida en el ámbito local. Sólo a partir de 1992, se inició el proceso de democratización local, el que ha continuado con la aprobación de la nueva Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N°19602, artículo 4 letra K). Dicha ley, "establece que el Municipio podrá desarrollar directamente o no con otras organizaciones de la administración del Estado,

funciones relacionadas con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres"⁵. Actualmente, las mujeres se constituyen en el actor principal, no sólo, en sus propias organizaciones, sino también en las Juntas de Vecinos, en los Centros de Padres y Apoderados, en Organizaciones de Salud (colectivos de monitoras en distintas áreas; prevención en drogas, violencia doméstica, red de infancia, etc.). Sin embargo, esta participación de base no implica mayor representación en el gobierno local, ni acceso en los cargos con facultad de decisión en la instancia de poder. La tasa de participación de las mujeres en Alcaldías y Concejalías es aún muy baja, sólo el 9,3% de las autoridades locales son mujeres (Alcaldesas); y sólo un 14,4% de los concejales son mujeres (dato 1996)⁶.

El grupo participante

Se logró conformar un grupo de 20 mujeres, cuyas edades fluctuaban entre los 28 y los 60 años, con una escolaridad promedio de 10 años; el 68,8% de ellas con vida de pareja. Mientras, el 84,2 % ocupaba cargos directivos en las organizaciones participantes. De éstas, 25% provenían de organizaciones vecinales, el 55% de organizaciones de mujeres y el 20% de organizaciones de salud y educación. El 68,8% inició su participación entre los años 1990-1999, residiendo en alguno de los cuatro sectores de la comuna de La Pintana: Sector Norte: Los

4 N.E: La Pintana es una de las comunas que exhibe los índices de pobreza más altos de la Región Metropolitana.

5 SERNAM, Municipio: Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, Gobierno de Chile, Octubre de 2000

6 Las Mujeres Chilenas en los 90. Hablan las Cifras. (1990-1998) CEPAL-SERNAM, Santiago de Chile, 2000.

Robles, Sector Sur: El Castillo, Sector Centro: San Ricardo y Pablo de Rokha, y Sector Oriente: Santo Tomás.

La Metodología

Este proyecto utiliza una metodología concebida como intervención socio-cultural, combinando procesos de desarrollo personal con procesos de conciencia política sobre la realidad que viven los sujetos hacia los cuales va dirigida la acción educativa.

La metodología contiene un aspecto relevante que le otorga direccionalidad al proceso de aprendizaje colectivo, el cual enfatiza la reflexión sobre la acción de las dirigentas y su papel analítico. Uno de los ejes o herramientas básicas para llevar a cabo este proceso lo proporciona la categoría de "género"; concepto basado en los aportes de Joan Scott. Dicha autora, centra la definición de género en dos proposiciones: el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias sexuales y el género como forma primaria de relaciones significantes de poder.

La metodología para promover y fortalecer los liderazgos de las mujeres pobladoras, implica un esfuerzo teórico-metodológico que articula dinámicamente su saber práctico y el saber feminista sistematizado en las teorías de género. Se parte de la premisa que a las mujeres en las actuales sociedades, no se les reconoce liderazgo dentro de sus funciones sociales, siendo más bien un atributo masculino. La existencia de hombres y mujeres evoca representaciones diferenciadas del poder. La socialización de género es

discriminatoria respecto de la formación de la identidad subjetiva de ambos sexos, donde a las mujeres se las prepara para la transferencia de su poder a los varones y a los hombres se les enseña a "ejercer el poder" sobre el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, una propuesta educativa en este ámbito, tiene que reinstalar en la identidad subjetiva de las mujeres, el deseo de cambio y la noción de sujeto de poder y sus significados, pues los cambios sociales siempre corresponderán a transformaciones en las representaciones del poder. Antes de explicitar los supuestos metodológicos de la propuesta, nos parece necesario definir la noción de liderazgo que orienta la acción educativa. Dicha noción está vinculada, como se señaló, a una forma de ejercicio del poder. En la sociedad predomina aún fuertemente la idea de poder asociada a dominio y a opresión. Nuestra dirección es distinta. El poder se funda en la capacidad de incidir, no solamente en la vida social, sino también en la vida personal. Un cambio de paradigma sobre el poder, implica resignificarlo con otros valores, otras miradas, otras acciones. En palabras de Julieta Kirkwood: "el poder no es, el poder se ejerce y se ejerce en actos repetidos de hacer y hacer que otros hagan". Vale decir, el poder tiene una dimensión colectiva y de convivencia, se realiza en una comunidad donde personas diferenciadas actúan y se reconocen entre sí como legítimas portadoras de poder. Es esencial que en cualquier práctica de empoderamiento con mujeres, se conciba este proceso como un largo camino de errores y aciertos hasta conseguir la meta deseada: la igualdad de género y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Los supuestos metodológicos de la propuesta son:

- Trabajar la realidad cotidiana de las mujeres, articulando vida privada y vida pública, rompiendo la dicotomía entre ambas formas de participar en la vida social.
- Lograr desnaturalizar lo asumido como comportamientos innatos, los cuales tienen un componente cultural discriminatorio o de dominación.
- El trabajo con la palabra como elemento fundamental de ejercicio de poder en la medida que permite hablar, expresarse, comunicar ideas, reflexiones, valores y propuestas.
- La interacción y la reflexión colectiva entre mujeres con situaciones comunes de sus vidas, es un elemento que fortalece la autoestima, la identidad de género y la pertenencia social.
- Trabajar los afectos como validación del pensar y actuar dentro de una ética del cuidado, auto-cuidado y responsabilidad social de la dirigente.
- Promover la participación igualitaria entre las participantes, a través de metodologías de trabajo individual y colectivo (trabajo en equipo).
- Respetar las diferencias de las participantes, tomando en cuenta sus potencialidades y dificultades como parte del proceso de desarrollo en que se encuentran.

La estructura de los talleres que se realizaron en la escuela, comprendió cuatro factores básicos permanentes en la interacción educativa: el tema generador, las vivencias individuales, la discusión y aportes colectivos que se dan en la dinámica grupal y el medio socio-cultural en que se desarrollan las prácticas organizativas de las mujeres y sus discursos. Los talleres duraron entre cuatro a seis sesiones y se ejecutaron en un período de 8 meses (desde Mayo hasta Diciembre del año 2000).

Los Ejes temáticos

- Los contenidos abordados fueron Identidad de Género, Memoria Histórica Ciudadanía y Gestión Organizacional. De acuerdo a cada temática se enfatizaron ciertas habilidades prácticas de la capacidad de liderazgo y se desarrollaron los siguientes talleres:
 - El género como herramienta de análisis. La habilidad práctica que se intentó fortalecer, fue la reflexión desde la perspectiva de género, historia del movimiento de mujeres en general y de pobladoras en particular, en Chile y análisis socio-histórico de la situación y condición de las mujeres chilenas.
 - Gestión Estratégica de la Organización: La habilidad práctica que se buscó promover, en este caso, fue la capacidad de resolución de conflictos organizacionales.
 - Hacia una nueva ciudadanía de las Mujeres: Aquí, se intencionaron habilidades prácticas para enfrentar entrevistas con autoridades locales, fortalecer la

actitud indagativa, la capacidad de síntesis, así como la habilidad para exponer en público.

El proceso educativo de los talleres culminó en una jornada, donde se abordaron temáticas confluyentes tales como: género, ciudadanía y liderazgo, todo ello tratado en el contexto neo liberal, lo que permitió reforzar contenidos anteriores y reflexionar sobre algunos nudos o tensiones en la práctica de las dirigentas.

Resultados y aprendizajes más relevantes

Dentro de los aprendizajes más significativos del proceso podemos destacar los siguientes:

- Las participantes lograron una mayor comprensión sobre la incorporación de la variable de género en sus análisis de vida personal y grupal, así como también, desde su condición de dirigentas sociales locales y miembros de una organización.
- El acercamiento a la categoría de "género" les permitió articular sus vidas concretas con la socialización de género recibida en sus familias de origen y al mismo tiempo, comprender de mejor manera el fenómeno de la "opresión" y "subordinación de las mujeres" en la sociedad actual.
- La aproximación a la noción de ciudadanía y sus distintas dimensiones, las impactó positivamente. El 90% de las mujeres sólo reconocía como forma de

ejercicio del rol ciudadano, la participación electoral a través del "voto" y la ciudadanía chilena adquirida mediante el hecho de haber nacido en territorio nacional. En el grupo no había mayor alusión a otros derechos. Después de culminado el proceso de reflexión acerca del significado de ser ciudadana en Chile, las mujeres, constataron el escaso nivel de desarrollo de esta condición en ellas.

- A partir de un ejercicio práctico de ciudadanía activa propuesto en el marco del taller que abordó este tema, las mujeres lograron participar activamente en un proceso de recolección de información sobre 8 programas sociales dirigidos hacia las Mujeres de La Pintana, desarrollados desde la institucionalidad municipal. Este fue asumido con gran entusiasmo por las participantes dando como resultado, una sistematización de la evaluación que ellas realizaron de los diferentes programas y que tuvo como producto un documento denominado "Una mirada desde las Mujeres Pobladoras hacia la Gestión Municipal-2000". Este documento fue entregado a las autoridades locales y al público en general, en un acto realizado en noviembre del 2001.
- La escuela se constituyó en un espacio de reflexión y articulación entre dirigentas provenientes de distintos sectores de la comuna con prácticas diversas. Esto facilitó el acercamiento a las problemáticas de las mujeres a nivel local, ampliando sus referentes prácticos respecto a la autoreferencia y aisla-

miento en que se encuentran las organizaciones. Las participantes propusieron iniciar el año 2001, un proceso de articulación local que se traduzca en la existencia de una organización de carácter autónomo. Asimismo, se valoró el trabajo coordinado entre la Oficina de la Mujer y Tierra Nuestra, convenio que posibilitó el aporte de estos dos actores locales. Cada uno de ellos, desde su especificidad y su diferencia, contribuyó al establecimiento de acuerdos respecto a los ejes temáticos abordados. No obstante, dentro de las tensiones que se produjeron a partir de dicho convenio, estuvo el tratamiento que se le dio al tema de la Ciudadanía, donde la Oficina de la Mujer no se involucró, ni en la discusión, ni en la elaboración y sistematización del documento anteriormente referido.

- La Escuela logró mayor visibilidad en el espacio local que el año anterior, pues el trabajo de recolección de información de los programas sociales realizado por las mujeres, incorporó visitas a terreno y entrevistas a las encargadas de dichos programas, ejercicio no habitual en la práctica de la gestión pública municipal. Por otra parte, el instalar la responsabilidad social en las mujeres dirigentes respecto a las políticas locales dirigidas hacia ellas, las hizo acceder a un conocimiento que antes no valoraban.
- La ciudadanía de las mujeres pobladoras se activa haciendo uso del poder de la palabra, escrita o hablada, a través de ejercicios muy simples, pero llenos de significado para quienes los protagonizaron. Las participantes sintieron que tenían

“algo que decir” respecto a las políticas públicas que se instalan en los municipios de manera centralizada, y en ocasiones, mecánicamente, sin consulta a la población y sin consideración de la participación de los vecinos en su formulación y evaluación.

Crisis Ambiental e Insustentabilidad Democrática, Trayectoria y Desafíos: Reflexiones a partir de la experiencia.

En el contexto que acabamos de describir, las mujeres populares de las grandes ciudades, sufren el deterioro de la calidad del espacio ambiental en que se encuentran las poblaciones en que habitan y el impacto negativo del consumo de alimentos de baja calidad (que incluyen aditivos con concentración no permitida, según la OMS, y productos transgénicos); las mujeres rurales e indígenas, afectadas por una pérdida de sus recursos naturales productivos y no-productivos, y las mujeres trabajadoras de diferentes ámbitos de la economía formal e informal, quienes han visto deteriorados sus derechos laborales y ambientales, pues realizan la labor productiva en espacios que no cumplen las normas laborales, ni ambientales internacionales mínimas, ni menos las normas de protección de su salud reproductiva. (Ej. las asalariadas de la agroindustria, de las pesqueras, trabajadoras a domicilio, etc.).

El debate sobre la crisis ambiental no sólo ha permitido evidenciar su impacto negativo en la vida de las mujeres, sino también, dar cuenta que éstas han demostrado tener una noción de sustentabilidad y racionalidad.

dad en el uso de los recursos naturales y que son poseedoras de un conocimiento y habilidades específicas en el manejo del medio ambiente. Esto ha quedado de manifestado en las diferentes reuniones y conferencias internacionales donde se han definido algunas medidas para erradicar o modificar los actuales desequilibrios ambientales y de género.

Dentro de estos eventos cabe destacar: la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los logros de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Nairobi, 1985), la que inicia y establece el nexo entre Medio Ambiente, Mujeres y Desarrollo. Posteriormente el Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987), el que hace mención especial al rol de las mujeres en lo relativo a seguridad alimentaria. La Asamblea Global "Mujer y Medio Ambiente" y el Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Sano (1991), todos encuentros previos a la Cumbre de Río. Las asistentes plantearon ahí con énfasis un cuestionamiento al modelo de desarrollo vigente y apelaron a la sustentabilidad del desarrollo económico, el cual debía adecuarse a las necesidades humanas actuales. Luego vino la Conferencia Internacional de Río, "Cumbre de la Tierra" (1992), que marcó definitivamente la incorporación de las mujeres en las agendas medio ambientales de la mayoría de los países del mundo. Los acuerdos relativos a las mujeres en la Agenda 21, propone medidas mundiales en su favor para lograr un Desarrollo Sostenible y Equitativo (Cap.24).

Este proceso continuó posteriormente con la incorporación de los temas ambientales en la Conferencia Mundial de las Mujeres Beijing (1995) y en la Conferencia sobre Hábitat II (Estambul, 1996) y finalmente la sesión especial de Naciones Unidas: "Mujeres 2000: Igualdad de Género, Desarrollo y Paz", conocida como Beijing5, que tuvo como objetivos revisar los avances registrados por los gobiernos en el cumplimiento de los acuerdos internacionales de la Plataforma de Acción de Beijing -1995. Dentro de las doce áreas estratégicas que fueron evaluadas estuvieron presentes los ejes de pobreza, violencia, derechos humanos, participación política y medio ambiente, entre otros.

Sustentabilidad y Ciudadanía de las Mujeres

El desarrollo sustentable tiene múltiples dimensiones, si bien el uso del concepto aparece en 1960 - época en que algunos autores preveían el impacto negativo del modelo desarrollista sobre el ecosistema global y las poblaciones más pobres del planeta - se pone en boga a partir de los 80. El modelo de desarrollo actual que rige las economías nacionales y las democracias formales latinoamericanas, enfrenta una doble crisis: "por una parte una crisis ecoambiental, o sea, ecológica que se traduce en escasez de recursos, y ambiental, que se traduce en escasez de depósitos "contaminables", pero que al mismo tiempo es una crisis ecopolítica, es decir, relacionada con los sistemas institucionales, y de poder que regulan la propiedad, distribución y uso de los recursos"¹⁷.

El carácter hegemónico de la globalización neoliberal, agudiza aún más las desigualdades sociales y el modelo de desarrollo actual se perfila como ecológicamente depredador y políticamente injusto. Una propuesta de desarrollo sostenible implicaría un cambio en los patrones de relación entre seres humanos y la forma en como está organizada la sociedad - dimensión social y política de la sustentabilidad - un cambio en los patrones de producción y de consumo de la sociedad y la forma cómo ésta organiza la distribución de los recursos - dimensión económica - y por último, una dimensión ecológica que contemple el respeto y cuidado de la naturaleza en la cultura y la preservación de los recursos naturales renovables y no-renovables de las comunidades locales o regionales (que en nuestros países han sido sobreexplotados y expoliados por empresas multinacionales y/o transnacionales)⁸

De lo anterior, se desprende la relevancia de la dimensión social y política que incorpora este nuevo paradigma del desarrollo y su vinculación con el debate actual sobre la cuestión social y una nueva configuración de lo "social" y lo "cultural" - el cual emerge con mucha fuerza en los 90 - levantando toda una discusión acerca del tema de la ciudadanía a partir de la realidad de nuestros países.

La crisis ambiental, el impacto de los ajustes estructurales y la aplicación ortodoxa de las políticas neoliberales en Chile y en el resto de nuestro continente, nos llevan a constatar un nuevo escenario de actores sociales y a repensar el "concepto de ciudadanía" en el marco de las desigualdades

sociales y económicas cada día más endémicas y las nuevas desigualdades en el acceso al poder instituido generadas por modelos democráticos insustentables desde el punto de vista ético-político.

Asistimos a la sospecha que recae sobre el postulado relativo a la universalidad ciudadana que demanda Igualdad de Derechos para todos, heredada del ideal republicano y la filosofía política liberal del siglo XVIII, esta mirada universalizante de los derechos no contempló las diferencias de raza, género, cultura, edad, orientación sexual, entre otras, ocultando los derechos de grupos sociales diferenciados u oprimidos y las desventajas reales de estos en la obtención y ejercicio pleno de sus derechos. "Si bien en muchos aspectos la ley es actualmente ciega a las diferencias grupales, la sociedad no lo es, por lo que algunos grupos siguen siendo señalados ajenos a la norma, marginales o no importan"⁹.

Las mujeres pobres, los ancianos, los indígenas, los niños, y otros grupos diferenciados siguen justificando conductas discriminatorias, paternalistas y de tratamiento autoritario. Por otra parte, la descripción lineal que ha hecho uno de los teóricos de la ciudadanía T-H Marshall sobre la adquisición de los derechos,¹⁰ se contra-

7 Roberto Guimarães, "Aspectos políticos y éticos de la sustentabilidad y su significado para la formulación de Políticas de Desarrollo". Revista Ambiente & Sociedade Nº2, 1998. Campinas, Brasil. Investigador de CEPAL.

8 Guimarães, Op.cit, 1998.

9 Young Iris Marjón, Cap I Vida Política y Diferencia de Grupo: Una crítica del Ideal de Ciudadanía Universal, en Carmen Castell, "Perspectiva Feminista en Teoría Política". Editorial Paidós, 1996.

10 T.H Marshall, Plantea periodización de la adquisición de los derechos civiles en el siglo XVII, políticos en el siglo XIX, sociales en el siglo XX.

dice con la historia de la ciudadanía de las Mujeres, quienes adquirieron recién a mediados del siglo XX (1950) uno de los derechos políticos fundamentales de todo ciudadano "el Derecho a Voto". Según Marshall, los derechos reivindicados no serían derechos de ciudadanía, sino básicamente los que el Estado garantiza.

Hoy podemos conceptualizar la ciudadanía como: "el derecho de ejercer nuestros derechos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales) y a tener nuevos derechos".¹¹

La construcción de una nueva ciudadanía desde y para las mujeres, implicaría un proceso de ampliación de los derechos de éstas y un reconocimiento de una ciudadanía diferenciada que demanda igualdad cultural y social ante los hombres e igualdad política en un sistema democrático masculino (macho-céntrico y etno-céntrico). La ampliación de la ciudadanía de las mujeres requiere de dos condiciones; por una parte la existencia de un sujeto político que represente su identidad colectiva y por otra, la representación de sus intereses en la comunidad política. "Esta representación se inscribe en una demanda de reconocimiento de la diversidad de lo social y cultural, es decir, un reconocimiento político de la diferencia".¹²

La incorporación de nuevos derechos requiere de la mediación política de un nuevo actor social: las mujeres en tanto sujetos políticos de género. Tarea compleja en contextos como los nuestros donde prevalecen las "democracias de baja intensidad" (G. O'Donnell), donde "conviven las desigualdades políticas, producto de la asimétrica

distribución del poder político, con las desigualdades económicas que no puede corregir, que proceden de la misma lógica del modelo capitalista"¹³. Este modelo de democracia formal ha generado ciudadanos nominales y con escasa incidencia en los asuntos públicos, por ejemplo: los jóvenes, las mujeres pobres, los indígenas, los trabajadores/as, entre otros. En este sentido, la construcción de una ciudadanía activa se sustenta no sólo en el ejercicio pleno de los derechos y deberes, o reivindicación de nuevos derechos, sino también, está relacionada con la participación activa de las mujeres a través de las organizaciones. Esta puede ser conflictiva o consensual, pero tiene que tener un tipo de incidencia sobre el espacio público (comunidad organizada, territorio local, movimientos de pobladoras, etc.) y/o determinante en la formulación y evaluación de políticas públicas (a nivel local, regional, o nacional).

Lo "público" debe ser entendido como el espacio de los intereses colectivos, que ya no es exclusividad de la intervención estatal, pues estamos bajo un modelo de Estado mínimo en lo que a responsabilidad social se refiere. En este sentido, nuestro norte debería ser la constitución de una ciudadanía activa en el mundo asociativo, el cual pasa a ser una esfera común de afirmación democrática. El espacio público es un lugar

11 Concepto del Proyecto; Escuela de Promoción y Fortalecimiento de Liderazgo, TIERRA NUESTRA 2000, Santiago-Chile.

12 Berengere Marques Pereira "Los Derechos Reproductivos como Derechos Ciudadanos", Ediciones de las Mujeres, N° 25: ISIS INTERNACIONAL, Diciembre 1997, Chile.

13 Quiroga Hugo "Democracia, Ciudadanía y Orden Justo", en "Filosofías de la Ciudadanía", Ediciones Homosapiens, Rosario-Argentina 1999.

de reencuentro de los ciudadanos y ciudadanas preocupados por la convivencia colectiva, un lugar de reconstitución de la política participativa, un lugar de politización de asuntos cotidianos, ambientales y sociales, en un momento como el actual de degradación de la política institucional y de crisis de representación.

En tiempos de globalización económica, es imperativa la construcción de ciudadanías locales, regionales o sobre la base de intereses identitarios colectivos. Ante esta realidad inminente, el Estado actual no garantizaría los intereses colectivos de una comunidad local, o de un grupo específico, e incluso de una comunidad nacional. Coral Pey, nos señala al respecto: "La ciudadanía actual se estaría desarrollando en un nuevo contexto societario y global, - las nuevas relaciones entre la esfera nacional y la internacional, y entre el campo estatal y el privado, marcado éste último por tensiones y el cambio del rol del Estado en un escenario global, con una hegemonía del mercado nunca antes vista en la historia humana"¹⁴. La autora, nos propone la construcción de una ciudadanía global, pues la ciudadanía no pareciera limitarse a la comunidad política nacional (Estado-nación), sino que, se abre a un nuevo espacio público mundial que, con el desarrollo del derecho internacional, somete a los individuos, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, a nuevos sistemas de regulación.

Conclusiones

- La experiencia relatada constituye una escuela de ciudadanía orientada a fomentar

la participación activa de las mujeres en el desarrollo local. Una ciudadanía activa, requiere necesariamente de la existencia de un sujeto político, quien activa su propia ciudadanía y la de otros en forma colectiva, en pos de mejorar la calidad de vida individual y social. En este caso, para enfrentar los problemas derivados de la crisis ambiental es necesario realizar escuelas de empoderamiento y ciudadanía locales desde una perspectiva de género y desarrollo sustentable, pues este concepto abarca la dimensión política y social que requiere toda ciudadanía que pretenda intervenir en el medio ambiente y en las políticas de desarrollo en general.

- El Desarrollo Sustentable nos remite a una noción más amplia del desarrollo, donde la pobreza es entendida como un producto de un modelo de desarrollo insustentable en todos los ámbitos. En este sentido, ciudadanía, desarrollo y medio ambiente son tres ejes que deben ser entrecruzados en una propuesta de empoderamiento local. Si bien, la experiencia relatada aborda más bien el problema de insustentabilidad democrática, es necesario no sólo politizar las desigualdades de género, sino también sensibilizar a las comunidades sobre los problemas ambientales que vivimos, su impacto en el desarrollo humano y la valoración de la participación de hombres y mujeres en la solución de estos.

¹⁴ Coral Pey, "La ciudadanía en la Época de la Globalización". *Le Monde Diplomatique*, Octubre 2001.

- Para colocar el medio ambiente y el desarrollo como centro de las decisiones políticas y económicas, se deben reformar los mecanismos de participación ciudadana en Chile, estamos dentro de un modelo político de baja participación y, por lo tanto de baja ciudadanía en los niveles: locales, regionales y nacional. Los instrumentos de control ciudadano en materias ambientales son casi inexistentes y los que existen legalmente son deficientes y esto también sucede en temas vinculados a la seguridad alimentaria (Chile es uno de los países que se opone al etiquetado de los productos transgénicos). El sistema político actual restringe la ciudadanía de los chilenos y chilenas en torno a los problemas ambientales, instalación de residuos tóxicos provenientes de los países desarrollados, seguridad alimentaria, entre otros.
- Finalmente, en nuestra sociedad chilena, la ciudadanía es una dinámica social en construcción, aún existen muchos derechos, entre ellos, los ambientales y de los consumidores que son desconocidos por la comunidad nacional e incluso los mecanismos para ejercerlos se desconocen o bien son inexistentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bello Alvaro. "Mujeres Rurales e Indígenas y Medio Ambiente. Acuerdos y Políticas. Cartillas N°5 Ediciones CEM 1998. Santiago de Chile
- Guimaraes R. "Aspectos Políticos y Éticos de la Sustentabilidad y su significado para la Formulación de Políticas de Desarrollo". Revista Ambiente & Sociedad N°2, 1998. Campinas, Brasil. Investigador CEPAL.
- Young Iris Marión. Cap I "Vida Política y Diferencia de grupo; Una crítica del Ideal de Ciudadanía Universal. En Carmen Castell. «Perspectiva Feminista en Teoría Política», Editorial Paidós, España, 1996.
- Tierra Nuestra. Proyecto "Escuela de Promoción y Fortalecimiento de Liderazgo"-2000, Santiago de Chile.
- Berengere Marques-Pereira "Los Derechos Reproductivos como Derechos Ciudadanos". En "La Ciudadanía a Debate", ISIS INTERNACIONAL, Ediciones de las Mujeres N°25. Diciembre 1997. Santiago de Chile.
- Quiroga Hugo, et al compiladores. "Democracia, Ciudadanía y Orden Justo", art. En "Filosofías de la Ciudadanía", Ediciones Homosapiens, Rosario-Argentina. 1999.
- Comal Pey. "La ciudadanía en la Época de la Globalización". Revista Le Monde Diplomatique. Octubre 2001, Santiago de Chile.
- Red del Tercer Mundo ITEM. Dilemas del Desarrollo Sustentable. Hacia Río+10, Una visión desde El Sur. Uruguay-2001.
- SERNAM. Municipio: Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres. Gobierno de Chile, Octubre del 2000.
- CEPAL-SERNAM. "Las Mujeres Chilenas en los 90. Hablan las Cifras" (1990-1998) Santiago de Chile 2000.